

CHECKLIST PARA PREPARAR TU EMPRESA DE TRANSPORTE PARA UNA INSPECCIÓN DE TACÓGRAFO DIGITAL

- Realizar la descarga de la tarjeta del conductor cada 28 días.
- Realizar la descarga del vehículo (unidad VLU) cada 90 días.
- Custodiar todos los ficheros del tacógrafo durante al menos un año en servidores seguros y accesibles.
- Revisar y analizar los ficheros descargados periódicamente, detectando faltas, errores o incidencias antes de que generen sanciones.
- Generar informes de actividad, descansos e infracciones por conductor, accesibles ante cualquier requerimiento de la administración.
- Justificar correctamente los tiempos de disponibilidad, conforme al Reglamento (CE) 561/2006.
- Documentar todas las jornadas laborales, en especial si tu empresa está sujeta al convenio colectivo estatal del transporte.
- Conservar justificantes de situaciones especiales como ferry, reparaciones, formación, carga/descarga, etc
- Capacitar a los conductores en el uso correcto del tacógrafo digital, especialmente en el selector de actividades.
- Centralizar toda la información en un sistema confiable como TADIG, que te permite controlar, justificar y anticiparte a cualquier inspección.

